



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 1 DE DICIEMBRE DE 2021

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. **11001020400020210104501** FECHA DEL AUTO: MIERCOLES, 1 DE DICIEMBRE DE 2021 RESULTADO: 1. LA SALA DE CASACIÓN PENAL, REMITIÓ EL AMPARO DE LA REFERENCIA INCOADO POR LINCON ANGULO GRAJALES CONTRA LA SALA DESCONGESTIÓN N° 1 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL, LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI Y EL JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTIÓN DE ESA CIUDAD, PARA ZANJAR LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR EL ACTOR FRENTE A LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA; EMPERO REVISADAS LAS DILIGENCIAS SE ADVIERTE QUE NO OBRA EL ESCRITO IMPUGNATORIO, EL CUAL ES NECESARIO PARA TENER CERTEZA SOBRE LOS MOTIVOS DE INCONFORMIDAD DEL RECURRENTE. NÓTESE, SEGÚN CONSTANCIA DE LA SECRETARÍA DE LA SALA DE CASACIÓN PENAL EL QUEJOSO ALLEGÓ “TRES (03) ARCHIVOS PDF, CONTENTIVO (SIC) DEL MEMORIAL DE IMPUGNACIÓN”, LOS CUALES NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL EXPEDIENTE REMITIDO A ESTA COLEGIATURA; ÚNICAMENTE, OBRA UN ESCRITO DENOMINADO “PETICIÓN ESPECIAL” EL QUE, VALGA DECIR, FUE PRESENTADO POR FUERA DEL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL FALLO DE PRIMER GRADO. 2. POR LO ANTERIOR, SE ORDENA LA INMEDIATA DEVOLUCIÓN DE LA SALVAGUARDA A LA MENCIONADA CORPORACIÓN PARA LO DE SU CARGO. POR SECRETARÍA, REALÍCENSE LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A TODOS LOS INTERESADOS, MEDIANTE MENSAJE DE DATOS O COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA. **POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A JOSÉ ERBIN HINESTROZA PALACIOS** TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA

EL 3 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM

VENCE: EL 3 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

